

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4405**     *LANCHA BLANCA, S.A.*

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 100 y 101 de la Ley de Sociedades Anónimas. Anuncia:

Que en el procedimiento nº 330/10 por Auto de fecha 15 de febrero de 2011,

Se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Socios de la mercantil Lancha Blanca, S.A. que se celebrará en los salones parroquiales de la Iglesia del Inmaculado Corazón de María, sita en la calle Ferraz, nº 74, 28008 de Madrid, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> María de las Mercedes Sobrino de Blas y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> Silvia María Sobrino de Blas el día 29 de marzo de 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 2011, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de dos Administradores mancomunados de la sociedad.

Publíquense anuncios de la presente convocatoria, con un mes de antelación, cuando menos, a las fechas señaladas para la celebración de la Junta, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORM) y en el diario La Razón.

Los gastos de la convocatoria serán de cargo de la sociedad.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110013444-1